

BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO,: 13-1-92

NUM.: 22

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

ra respuesta oral en Pleno:

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY	Págs.
Calificadas para debatir en Pleno, han sido reconvertidas para su debate en Comisión:	v
Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la presentación en la Cámara del Proyecto de Ley de tasas y precios públicos.	289
Del Grupo Parlamentario Popular, relativa al túnel de Viguera.	289
Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la correcta uti- lización de los Signos de Identidad Riojana.	289
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN COMISION	
Oue anteriormente habían sido calificadas como preguntas pa-	

292

292

292

293

SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIER-NO.

Autorización de comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía, ante la Comisión de Hacienda Economía y Presupuesto.

Autorización de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, ante la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Autorización de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, ante la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

ACUERDOS DE MESA

Número 22

festividades.

Por el cual se incluyen para su tramitación en período extraordinario las iniciativas parlamentarias consideradas de especial importancia y urgencia.

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.347, del Grupo Parlamentario Popular, firmado por su Portavoz, señor Espert Pérez-Caballero, por el que se solicita que las Proposiciones no de Ley que seguidamente se relacionan, calificadas y admitidas a trâmite para su debate ante el Pleno de la Câmara y ordenada su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja por la Mesa de la Câmara, en sus reuniones de 5 de septiembre, 18 de noviembre y 2 de diciembre, respectivamente, sean transformadas en Proposiciones no de Ley para su debate en Comisión:

Relativa a la presentación en la Cámara del Proyecto de Ley de tasas y precios públicos (B.O.D.G. Serie B, núm. 1/91, de 26 de septiembre).

Relativa al túnel de Viguera (B.O.D.G. Serie B, núm. 14/91, de 28 de noviembre).

Relativa a la correcta utilización de los Signos de Identidad Riojana.

(Registro de entrada 1.284).

Acuerdo:

La Mesa de la Diputación General

Considerando

- a) El elevado número de Proposiciones no de Ley incluidas en el orden del día del presente período extraordinario de sesiones abierto por la Diputación Permanente, en sesión de 2 de diciembre de 1991, con efectos de 1 de diciembre de 1991, y que se encuentran, a la fecha, pendientes de tramitación ante el Pleno de la Cámara.
- b) Que la Mesa de la Câmara en su reunión de fechas 5 de septiembre, 18 de noviembre y 2 de diciembre de 1991, respectivamente, acordó la tramitación ante el Pleno de la Diputación General de La Rioja de las Proposiciones no de Ley de referencia, atendiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129.1 del Reglamento, a la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.
- c) Que, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 129.1
 del Reglamento, en la tramitación de
 las Proposiciones no de Ley ante el
 Pleno o la Comisión competente de la
 Cámara se tendrá en cuenta no sólo la
 voluntad manifestada por el Grupo proponente sino la importancia del tema

objeto de la Proposición.

- d) Las limitaciones que el art. 129.3, en relación con el 117.2 del Reglamento, impone respecto de la inclusión en el orden del día del Pleno de la Cámara y consiguiente tramitación ante este órgano de las Proposiciones no de Ley.
- e) Que, por todo lo expuesto anteriormente, resulta prácticamente imposible la sustanciación ante el Pleno
 de la Cámara de las Proposiciones no
 de Ley incluidas en el orden del día
 del presente período extraordinario de
 sesiones.

Acuerda

Disponer la tramitación de las Proposiciones no de Ley presentadas por
el Grupo Parlamentario Popular ante
las Comisiones que se relacionan seguidamente, ordenando la publicación
en el Boletín Oficial de la Diputación
General de La Rioja de la referida
conversión:

Comision de Hacienda, Economía y Presupuesto.

Relativa a la presentación en la Cámara del Proyecto de Ley de tasas y precios públicos (B.O.D.G. Serie B, núm. 1/91, de 26 de septiembre).

Comisión de Obras Públicas, Transpor-

tes y Comunicaciones.

Relativa al túnel de Viguera (B.O.D.G. Serie B, núm. 14/91, de 28 de noviembre).

Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

Relativa a la correcta utilización de los Signos de Identidad Riojana. (Registro de entrada 1.284).

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 7 de enero de 1992. EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN COMISION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.347, del Grupo Parlamentario Popular, por el que se solicita que las preguntas para respuesta oral en Pleno, que seguidamente se relacionan, formuladas por los Diputados que asimismo se indican, calificadas y admitidas a trámite ante el Pleno de la Cámara y ordenada su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja por la Mesa de la Cámara en sus reuniones de 14 de octubre, 4 de noviembre, 11 de noviembre y 2 de diciembre, sean transformadas para respuesta oral en la Comisión correspondiente:

Del Diputado señor Bustillo Cañas:

Relativa al asfaltado de la carretera comarcal de Treviana a San Millán de Yécora (B.O.D.G. Serie B, núm. 4/91, de 24 de octubre).

Relativa al cruce de la carretera LO-750 de Castañares de Rioja, dirección Santo Domingo de la Calzada. (Registro de entrada 1.276).

Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la subvención de los gastos en atención a personas de la tercera edad por la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.D.G. Serie B, núm. 9/91, de 12 de noviembre).

Del Diputado señor Espert Pérez-Ca-ballero:

Relativa a felicitaciones de la Vicepresidencia del Gobierno con ocasión de festividades (B.O.D.G. Serie B, núm. 12/91, de 15 de noviembre). Relativa al Convenio suscrito por la Vicepresidencia del Gobierno con el Excmo. Ayuntamiento de Logroño para la financiación de la III Muestra de Casas Regionales (B.O.D.G. Serie B, núm. 12/91, de 15 de noviembre).

Del Diputado señor González Sáenz, relativa a los pabellones de ganado en la finca de Pazuengos. (Registro de entrada 1.277).

Del Diputado señor Sáez Angulo, relativa a previsiones del Gobierno para fomentar cultivos alternativos del viñedo. (Registro de entrada 1.290).

Del Diputado señor Fernández Sevilla:

Relativa a la planificación etnográfica a nivel regional. (Registro de entrada 1.291).

Relativa a la Escuela de Arte Dramático. (Registro de entrada 1.294).

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia, la Mesa en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1 e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120 y ss. del mismo texto normativo, acuerda, por unanimidad, estimar lo solicitado y en consecuencia proceder a la recalificación de

las preguntas para respuesta oral en Pleno citadas anteriormente, ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja de la referida conversión, y disponer su tramitación como preguntas para respuesta oral en las Comisiones siguientes:

Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

Del Diputado señor Bustillo Cañas:

Relativa al asfaltado de la carretera comarcal de Treviana a San Millán de Yécora (B.O.D.G. Serie B, núm. 4/91, de 24 de octubre).

Relativa al cruce de la carretera LO-750 de Castañares de Rioja, dirección Santo Domingo de la Calzada. (Registro de entrada 1.276).

Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social.

Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la subvención de los gastos en atención a personas de la tercera edad por la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.D.G. Serie B, núm. 9/91, de 12 de noviembre).

Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública. Del Diputado señor Espert Pérez-Ca-ballero:

Relativa a felicitaciones de la Vicepresidencia del Gobierno con ocasión de festividades (B.O.D.G. Serie B, núm. 12/91, de 15 de noviembre).

Relativa al Convenio suscrito por la Vicepresidencia del Gobierno con el Excmo. Ayuntamiento de Logroño para la financiación de la III Muestra de Casas Regionales (B.O.D.G. Serie B, núm. 12/91, de 15 de noviembre).

Comisión de Agricultura y Ganadería:

Del Diputado señor González Sáenz, relativa a los pabellones de ganado en la finca de Pazuengos. (Registro de entrada 1.277).

Del Diputado señor Sáez Angulo, relativa a previsiones del Gobierno parafomentar cultivos alternativos del viñedo. (Registro de entrada 1.290).

Comisión de Educación y Cultura:

Del Diputado señor Fernández Sevilla:

Relativa a la planificación etnográfica a nivel regional; (Registro de entrada 1.291).

Relativa a la Escuela de Arte Dramático. (Registro de entrada 1.294). En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 7 de enero de 1992. EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

La Mesa y la Junta de Portavoces de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 1991, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Espert Pérez-Caballero, y siete Diputados más, ha acordado autorizar la comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, al objeto de que explique las negociaciones que se están teniendo con el Gobierno central a efectos de financiación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 7 de enero de 1992. EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa y la Junta de Portavoces de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 1991, a petición de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, miembros de la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, ha acordado autorizar la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la citada Comisión, al objeto de que informe sobre el balance de campaña contra incendios de 1991 y previsiones del plan para 1992.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 7 de enero de 1992. EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa y la Junta de Portavoces de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 1991, a petición de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, miembros de la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, ha acordado autorizar la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la citada Comisión, al objeto de que informe sobre el plan regional de residuos sólidos urbanos.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art.

71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 7 de enero de 1992. EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Decisión sobre la especial importancia y urgencia de iniciativas parlamentarias para su tramitación en período extraordinario.

Acuerdo:

De conformidad con lo acordado por la Diputación Permanente en su sesión de 2 de diciembre de 1991, y visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión de esta misma fecha, la Mesa acuerda incluir en el orden del día del presente período extraordinario de sesiones, abierto con efectos de 1 de diciembre de 1991, las iniciativas parlamentarias que se relacionan seguidamente por considerarlas de especial importancia y urgencia.

Peticiones de información, del Di-

putado regional señor Peche Echeverría, relativa a estudio realizado por PRICE WATERHOUSE, encargado por la Consejería de Agricultura y Alimentación de La Rioja.

Preguntas para respuesta oral en Pleno, del Diputado señor Sanz Alonso:

Relativa a la creación del puesto de coordinador de Cultura Popular.

Relativa a la financiación del puesto de coordinador de Cultura Popular.

Del Diputado señor Olarte Arce, relativa a la difusión del Museo del Vino de la Estación Enológica de Haro.

Del Diputado señor Fraile Ruiz, relativa a la situación en que se encuentran las mancomunidades del Najerilla y del Oja-Tirón.

Proposiciones no de Ley, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la constitución de una Sociedad para el estudio y promoción del transporte en nuestra Comunidad Autónoma.

Petición colectiva firmada por un grupo de vecinos de Terroba (LA RIOJA) por el que se presenta una petición colectiva, relativa a la actuación del Concejo Abierto del Municipio de Terroba.

Solicitudes de comparecencia de miembros del Consejo de Gobierno:

Del Consejero de Hacienda y Economía ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto al objeto de que
explique las negociaciones que se están teniendo con el Gobierno central a
efectos de financiación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, al objeto de que informe sobre el balance de campaña contra incendios de

1991 y previsiones del plan para 1992.

Del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, al objeto de que informe sobre el plan regional de residuos sólidos urbanos.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 7 de enero de 1992. EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre
Dirección
Teléfono Ciudad
D. P. Provincia
·

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 11-79015666-2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. 26001 LOGROÑO (La Rioja). Marqués de San Nicolás, 111.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL

SERVICIO DE PUBLICACIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO

(La Rioja)